

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25760 OROS DENTALES, S.A.

El Consejo de Administración de la entidad Oros Dentales, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social Pasaje del Cobre, número 5, 28500 Arganda del Rey (Madrid), el próximo día 9 de septiembre de 2010, a las once horas, en primera convocatoria o si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 10 de septiembre de 2010 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad e Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación de la Aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Cuarto.- Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Quinto.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 30 de Junio de 2009, con el siguiente orden del día: 1º) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad e Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2008, 2º) Aprobación de la Aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008, 3º) Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, 4º) Nombramiento de Auditores, 5º) Ruegos y Preguntas, 6º) Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de los interventores a tal fin.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta, o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los socios podrán delegar su representación por medio de carta dirigida a la Administración social, las personas jurídicas y las que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles actuaran por medio de quien o quienes ejerzan su representación legal debidamente acreditada. Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como de obtener el texto



Núm. 147

Martes 3 de agosto de 2010

Pág. 27319

integro de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día.

Madrid, 26 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio García Vicente.

ID: A100060517-1

cve: BORME-C-2010-25760